

Código Expediente: HE4-151

Código RMN: HE4-151

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	AGREGADOS ARGOS SAS	PAR CENTRO	ATLANTICO	LURUACO	ROCA O PIEDRA CALIZA EN BRUTO MATERIALES DE CONSTRUCCION

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
03-10-2019	27-08-2019	CESION TOTAL DE DERECHOS	<p>ARTÍCULO PRIMERO: ACEPTAR la cesión total de los derechos derivados del contrato de concesión No. HE4-151 que le corresponden a la sociedad CONCRETOS ARGOS S.A., identificada con el NIT 860.350.697-4, dentro del contrato de concesión N° HE4-151 a favor de la sociedad AGREGADOS ARGOS S.A.S, identificada con Nit. 901.089.852-1.</p> <p>PARÁGRAFO PRIMERO: ORDENAR al Grupo de Catastro y Registro Minero realizar la inscripción en el Registro Minero Nacional de la cesión total de los derechos derivados del contrato de concesión No. HE4-151 que le corresponden a la sociedad CONCRETOS ARGOS S.A., identificada con el NIT 860.350.697-4, dentro del contrato de concesión N° HE4-151 a favor de la sociedad AGREGADOS ARGOS S.A.S, identificada con número de NIT. 901.089.852-1.</p> <p>De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 000622 del 24 de Julio de 2019.</p>

Código Expediente: 19829

Código RMN: GFLL-01

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
LICENCIA DE EXPLOTACION	AGREGADOS ARGOS SAS	PAR CARTAGENA	ATLANTICO	LURUACO	CALIZA DEMAS_CONCESIBLES

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
03-10-2019	27-08-2019	CESION TOTAL DE DERECHOS	<p>ARTICULO SEGUNDO. AUTORIZAR LA CESION TOTAL DE LOS DERECHOS derivados de la Licencia de Explotación No. 19829, que le corresponden a la sociedad CONCRETOS ARGOS S.A., identificada con NIT No. 860.350.697-4 a favor de la sociedad AGREGADOS ARGOS S.A.S., identificada con NIT No. 901.089.852-1.</p> <p>PARAGRAFO PRIMERO. ORDENAR al Grupo de Catastro y</p>

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			Registro Minero realizar la inscripción en el Registro Minero Nacional de la CESION TOTAL DE LOS DERECHOS derivados de la Licencia de Explotación No. 19829, que le corresponden a la sociedad CONCRETOS ARGOS S.A., identificada con NIT No. 860.350.697-4 a favor de la sociedad AGREGADOS ARGOS S.A.S., identificada con NIT No. 901.089.852-1. PARAGRAFO SEGUNDO. (...) PARAGRAFO TERCERO. Una vez inscrito en el Registro Minero Nacional lo resuelto en esta providencia, téngase como único titular de la Licencia de Explotación No. 19829 a la sociedad AGREGADOS ARGOS S.A.S., identificada con NIT No. 901.089.852-1, responsable ante la Agencia Nacional de Minería de todas las obligaciones que se deriven del citado contrato. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 000621 de fecha 24 de julio de 2019.

Código Expediente: HCG-112

Código RMN: HCG-112

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	AGREGADOS ARGOS SAS	PAR CENTRO	ATLANTICO	SABANALARGA	CALIZA MATERIALES DE CONSTRUCCION ROCAS

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
03-10-2019	27-08-2019	CESION TOTAL DE DERECHOS	ARTICULO PRIMERO. ACEPTAR LA CESION TOTAL DE LOS DERECHOS derivados del Contrato de Concesión No. HCG-112, que le corresponden a la sociedad CEMENTOS ARGOS S.A., identificada con NIT No. 8890.100.251-0 a favor de la sociedad AGREGADOS ARGOS S.A.S., identificada con NIT No. 901.089.852-1. PARAGRAFO PRIMERO. ORDENAR al Grupo de Catastro y Registro Minero realizar la inscripción en el Registro Minero Nacional de la CESION TOTAL DE LOS DERECHOS derivados del Contrato de Concesión No. HCG-112, que le corresponden a la sociedad CEMENTOS ARGOS S.A., identificada con NIT No. 8890.100.251-0 a favor de la sociedad AGREGADOS ARGOS S.A.S., identificada con NIT No. 901.089.852-1. PARAGRAFO SEGUNDO. (...) PARAGRAFO TERCERO. Una vez inscrito en el Registro Minero Nacional lo resuelto en esta providencia, téngase

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			como único titular del Contrato de Concesión No. HCG-112 a la sociedad AGREGADOS ARGOS S.A.S., identificada con NIT No. 901.089.852-1, responsable ante la Agencia Nacional de Minería de todas las obligaciones que se deriven del citado contrato. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 000605 de fecha 18 de julio de 2019.

Código Expediente: JEE-14414X

Código RMN: JEE-14414X

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	COLOMBIAN DEVELOPMENT CORPORATION S.A.S.	PAR CENTRO	CALDAS	FILADELFIA	OTRAS ROCAS O PIEDRAS TRITURADAS PARA CONSTRUCCIÓN NCP ARENAS INDUSTRIALES (MIG) ARCILLA COMUN (CERAMICAS, FERRUGINOSAS, MISCELANEAS) MINERALES DE HIERRO

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
03-10-2019	26-09-2019	CONTRATO UNICO DE CONCESION	<p>Inscripción en el Registro Minero Nacional del Contrato de Concesión No. JJE-144714X celebrado entre la Agencia Nacional de Minería -ANM- y COLOMBIAN DEVELOPMENT CORPORATION S.A.S., identificado con Nit No. 900.076.798-1, mediante el cual las partes acuerdan:</p> <p>CLÁUSULA PRIMERA. Objeto. El presente contrato tiene por objeto la realización por parte de EL CONCESIONARIO de un proyecto de exploración técnica y explotación económica y sostenible, de un yacimiento de ARENAS INDUSTRIALES (MIG), OTRAS ROCAS O PIEDRAS TRITURADAS PARA CONSTRUCCIÓN NCP, ARCILLA COMÚN (CERÁMICAS, FERRUGIONOSAS, MISCELÁNEAS) y MINERALES DE HIERRO (...).</p> <p>CLÁUSULA SEGUNDA.- Área del contrato. El área objeto del presente contrato corresponde a la alinderación que se define por las coordenadas que se mencionan a continuación (...). El área total antes descrita está ubicada en jurisdicción del Municipio de FILDELFIA, Departamento de CALDAS y comprende una extensión superficial total de 140,0497 Hectáreas distribuidas en 1 zona (...).</p> <p>CLÁUSULA CUARTA. Duración del Contrato y etapas. El presente contrato tendrá una duración máxima TREINTA (30) AÑOS, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Minero Nacional, es decir hasta el</p>

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			02/10/2049, y para cada etapa así: a) Plazo para Exploración: TRES (3) años (...). b) Plazo para Construcción y Montaje: TRES (3) años (...). c) Plazo para Explotación: Corresponde al tiempo restante, en principio, VEINTICUATRO (24) años (...).

Código Expediente: JEE-14417X

Código RMN: JEE-14417X

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	COLOMBIAN DEVELOPMENT CORPORATION S.A.S.	PAR CENTRO	CALDAS	FILADELFIA	ARENAS INDUSTRIALES (MIG) MINERALES DE HIERRO OTRAS ROCAS O PIEDRAS TRITURADAS PARA CONSTRUCCIÓN NCP ARCILLA COMUN (CERAMICAS, FERRUGINOSAS, MISCELÁNEAS)

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
03-10-2019	26-09-2019	CONTRATO UNICO DE CONCESION	<p>Inscripción en el Registro Minero Nacional del Contrato de Concesión No. JEE-14417X celebrado entre la Agencia Nacional de Minería -ANM- y COLOMBIAN DEVELOPMENT CORPORATION S.A.S., identificado con Nit No. 900.076.798-1, mediante el cual las partes acuerdan:</p> <p>CLAUSULA PRIMERA. Objeto. El presente contrato tiene por objeto la realización por parte de EL CONCESIONARIO de un proyecto de exploración técnica y explotación económica y sostenible, de un yacimiento de ARENAS INDUSTRIALES (MIG), OTRAS ROCAS O PIEDRAS TRITURADAS PARA CONSTRUCCIÓN NCP, ARCILLA COMÚN (CERÁMICAS, FERRUGIONOSAS, MISCELÁNEAS) y MINERALES DE HIERRO (...).</p> <p>CLÁUSULA SEGUNDA.- Área del contrato. El área objeto del presente contrato corresponde a la alinderación que se define por las coordenadas que se mencionan a continuación (...). El área total antes descrita está ubicada en jurisdicción del Municipio de FILDELFIA, Departamento de CALDAS y comprende una extensión superficiaria total de 24,8248 Hectáreas distribuidas en 1 zona (...).</p> <p>CLÁUSULA CUARTA. Duración del Contrato y etapas. El presente contrato tendrá una duración máxima TREINTA (30) AÑOS, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Minero Nacional, es decir hasta el 02/10/2049, y para cada etapa así: a) Plazo para Exploración: TRES (3) años (...). b) Plazo para Construcción y</p>

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			Montaje: TRES (3) años (...). c) Plazo para Explotación: Corresponde al tiempo restante, en principio, VEINTICUATRO (24) años (...).

Código Expediente: 00246-52

Código RMN: GHBP-03

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
LICENCIA ESPECIAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCION	MARTINEZ CASTRO GUSTAVO	PAR CENTRO	NARIÑO	PASTO	MATERIALES DE CONSTRUCCION

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
03-10-2019	25-07-2019	ACLARACION/MODIFICACION DE TITULO	ARTÍCULO SEGUNDO: CORREGIR en el Registro Minero Nacional el área a 2 hectáreas y 4790 metros. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 000290 del 10 de Abril de 2019.

Código Expediente: HAR-081

Código RMN: HAR-081

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	PRECIADO LUGO LEONARDO MONTAÑA RIVERA URIEL	PAR IBAGUE	TOLIMA TOLIMA	SAN LUIS GUAMO	ARENAS Y GRAVAS NATURALES Y SILICEAS CARBON ARCILLA COMUN (CERAMICAS, FERRUGINOSAS, MISCELANEAS)

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
03-10-2019	27-08-2019	MEDIDAS CAUTELARES	El Juzgado Promiscuo Municipal de San Luis Tolima, COMUNICA a la Agencia Nacional de Minería que dentro del proceso ejecutivo de menor cuantía con No. 2019-00108-00 en el cual actúa como demandante SAUL CAICEDO BOHORQUEZ 5934253 y como demandado URIEL MONTAÑA RIVERA 93379044, se profirió providencia calendada 20 de Agosto de 2019, mediante la cual se DECRETÓ LA INSCRIPCIÓN DE LA DEMANDA al título minero

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			con placa No. HAR-081.

Código Expediente: 01-001-95

Código RMN: GFXG-02

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO EN VIRTUD DE APORTE	COOPERATIVA PRODUCTORA DE CARBON DEL MUNICIPIO DE IZA COOPROIZA	PAR NOBSA	BOYACA BOYACA	IZA PESCA	CARBON

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
03-10-2019	24-07-2019	EMBARGO DE TITULOS	El Juzgado Doce Civil del Circuito de Cali, INFORMA a la Autoridad Minera Nacional competente que dentro del proceso ejecutivo con Radicado No. 76-001-31-03-012 / 2019-00172-00 en el cual actúa como demandante CARVAJAL PULPA Y PAPEL S.A. 890301960-7 y como demandado COOPERATIVA PRODUCTORA DE CARBON DEL MUNICIPIO DE IZA LTDA COOPROIZA Nit. 800235241-1, que se profirió auto, mediante el cual se DECRETÓ EMBARGO de derechos a explorar y explotar, (...) que emanan los títulos mineros de los es titular el demandado COOPERATIVA PRODUCTORA DE CARBON DEL MUNIPIO DE IZA LTDA COOPROIZA, la presente medida de embargo se inscribe dentro de los certificados de registro minero de los títulos No. GFXG-02 y 01-089-96(GGML-02).

Código Expediente: FEH-081

Código RMN: FEH-081

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (D 2655)	INDUSTRIAS ASFALTICAS S.A.S.	PAR IBAGUE	TOLIMA TOLIMA	COELLO ESPINAL	MATERIALES DE CONSTRUCCION

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
03-10-2019	27-05-2019	CESION TOTAL DE DERECHOS	ARTICULO TERCERO. ORDENAR al Grupo de Catastro y Registro Minero realizar la inscripcion en el Registro Minero Nacional de la CESION TOTAL DE DERECHOS derivados del

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			Contrato de Concesion No. FEH-081 que corresponden a la sociedad PAVIMENTOS DE COLOMBIA S.A.S., con NIT No. 860.024.586-8, a favor de la sociedad INDUSTRIAS ASFALTICAS S.A.S., identificada con NIT No. 860.051.306-7. PARAGRAFO PRIMERO. Una vez inscrita en el Registro Minero Nacional lo resuelto en esta providencia, tengase como unico titular del Contrato de Concesion No. FEH-081 a la sociedad INDUSTRIAS ASFALTICAS S.A.S., identificada con NIT No. 860.051.306-7, responsable ante la Agencia Nacional de Minería de todas las obligaciones que se deriven del citado contrato. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolucion No. 000591 de fecha 28 de junio de 2018.

Código Expediente: 0007-73

Código RMN: GEQL-21

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
LICENCIA DE EXPLORACION	RUBIANO DE LOPEZ MARTHA	PAR IBAGUE	TOLIMA TOLIMA	ORTEGA VALLE DE SAN JUAN	MATERIALES DE CONSTRUCCION

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
03-10-2019	07-06-2019	EMBARGO DE TITULOS	El Juzgado Primero Civil del Circuito de Ibagué, COMUNICA a la Agencia Nacional de Minería que dentro del proceso ejecutivo hipotecario, en cual actúan Gabriel Girón Diaz C.C. 14.224.031 (cesionario) Vs. Martha Elena Rubiano de Lopez C.C. 20.550.022, con radicado No. 73001-31-001-1997-12833-00, que se profirió auto del 3 de agosto de 2018, mediante el cual se RESOLVIÓ EMBARGAR las licencias (...), 0007-73, (...). A través del oficio No. 1223 del 26/08/2019 el Juzgado COMUNICA a la ANM que mediante auto del 13 de agosto de 2019 RESOLVIÓ: (...). "Aclararle a la Agencia Nacional de Minería, que el embargo decretado el 3 de agosto de 2018, es respecto a la licencia (...) # 0007-73, de que es titular Martha Elena Rubiano de Lopez."

Código Expediente: 21646

Código RMN: HCXC-02

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (D 2655)	INGENIERIA DE VIAS S. A. S. RIOS CARDENAS JULIAN ESTEBAN	PAR MANIZALES	QUINDIO QUINDIO VALLE	PIJAO CALARCÁ CAICEDONIA	MATERIAL DE ARRASTRE

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
03-10-2019	05-09-2018	ACLARACION/MODIFICACION DE TITULO	ARTÍCULO QUINTO: ORDENAR al Grupo de Catastro y Registro Minero, para que proceda a la corrección del valor del área del Contrato de Concesión para Mediana Minería No. 21646 en el Registro Minero Nacional, el cual se encuentra con 163 hectáreas 8632 metros cuadrados y el valor correcto es 163,9913 hectáreas, el cual está determinado por las siguientes coordenadas: (...). De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 000432 del 30 de Abril de 2018

Código Expediente: 01-089-96

Código RMN: GGML-02

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO EN VIRTUD DE APORTE	COOPERATIVA PRODUCTORA DE CARBON DEL MUNICIPIO DE IZA COOPROIZA	PAR NOBSA	BOYACA BOYACA	IZA SOGAMOSO	CARBON

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
03-10-2019	24-07-2019	EMBARGO DE TITULOS	El Juzgado Doce Civil del Circuito de Cali, INFORMA a la Autoridad Minera Nacional competente que dentro del proceso ejecutivo con Radicado No. 76-001-31-03-012 / 2019-00172-00 en el cual actúa como demandante CARVAJAL PULPA Y PAPEL S.A. 890301960-7 y como demandado COOPERATIVA PRODUCTORA DE CARBON DEL MUNICIPIO DE IZA LTDA COOPROIZA Nit. 800235241-1, que se profirió auto, mediante el cual se DECRETÓ EMBARGO de derechos a explorar y explotar, (...) que emanan los títulos mineros de los es titular el demandado COOPERATIVA PRODUCTORA DE CARBON DEL MUNIPIO DE IZA LTDA COOPROIZA, la presente medida de embargo se inscribe dentro de los certificados de registro minero de los títulos No. GFXG-02 y 01-089-96(GGML-02).

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
-----------------	------------------	-------------------	-------------

Código Expediente: LH0219-17

Código RMN: LH0219-17

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	GRAJALES GARCIA ANA ODILA	PAR CENTRO	CALDAS	FILADELFIA	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
03-10-2019	30-09-2019	CONTRATO UNICO DE CONCESION	<p>INSCRIPCION EN EL REGISTRO MINERO NACIONAL DEL CONTRATO DE CONCESION No. LH0219-17, celebrado entre la Agencia Nacional de Minería - ANM y ANA ODILA GRAJALES GARCIA, identificada con cedula de ciudadanía No. 24.864.646, mediante el cual las partes acuerdan:</p> <p>CLAUSULA PRIMERA. Objeto. El presente contrato tiene por objeto la realización por parte de EL CONCESIONARIO de un proyecto de explotación económica y sostenible, de un yacimiento denominado técnicamente como MATERIALES DE CONSTRUCCION (...)</p> <p>CLAUSULA SEGUNDA. Área del Contrato. El área objeto del presente contrato corresponde a la alinderación que se define por las coordenadas que se mencionan a continuación: (...) El área total antes descrita está ubicada en jurisdicción del Municipio de FILADELFIA, Departamento de CALDAS y comprende una extensión superficial total de 30,0702 HECTAREAS DISTRIBUIDAS EN UNA (1) ZONA (...)</p> <p>CLAUSULA CUARTA. Duración del Contrato. El presente contrato tiene una duración máxima de DOCE (12) AÑOS (es decir, hasta el 02/10/2031) de acuerdo con lo establecido en el Programa de Trabajos y Obras PTO aprobado, contados a partir de la fecha de la inscripción en el Registro Minero Nacional (...)</p>

Código Expediente: HGI-08122

Código RMN: HGI-08122

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	ARRIETA ROA CESAR ANTONIO HOLGUIN DIAZ JOSE LIBARDO GAMBOA GAST CLAUDIA LUCIA	PAR BUCARAMANGA	SANTANDER	EL CARMEN	CARBON

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
03-10-2019	02-05-2019	ELIMINACION DE TITULAR	ARTÍCULO TERCERO: ACEPTAR la solicitud de renuncia parcial de los Derechos Mineros derivados del Contrato de Concesión No. HGI-08122, presentada por el señor CAMILO ANDRÉS LEÓN REDONDO. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 000173 del 13 de Marzo de 2019.

Código Expediente: ICQ-082618X

Código RMN: ICQ-082618X

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	CUEVAS DE FUENTES BLANCA	PAR CENTRO	CUNDINAMARCA	NEMOCÓN	ARCILLA MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
03-10-2019	10-09-2019	CESION TOTAL DE DERECHOS	ARTICULO SEGUNDO. ACEPTAR LA CESION TOTAL DE LOS DERECHOS derivados del Contrato de Concesion No. ICQ-082618X que le corresponden a GUSTAVO RODRIGUEZ MEJIA, identificado con cedula de ciudadanía No. 4.251.121 a favor de la señora BLANCA CUEVAS DE FUENTES, identificada con cedula de ciudadanía No. 41.630.322. PARAGRAFO PRIMERO. ORDENAR al Grupo de Catastro y Registro Minero realizar la inscripcion en el Registro Minero Nacional de la CESION TOTAL DE LOS DERECHOS derivados del Contrato de Concesion No. ICQ-082618X, que le corresponden a GUSTAVO RODRIGUEZ MEJIA, identificado con cedula de ciudadanía No. 4.251.121 a favro de la señora BLANCA CUEVAS DE FUENTES, identificada con cedula de ciudadanía No. 41.630.322. PARAGRAFO SEGUNDO. (...) PARAGRAFO TERCERO. Una vez inscrito en el Registro Minero Nacional lo resuelto en esta providencia, tengase como unico titular del Contrato de Concesion No. ICQ-082618X a la señora BLANCA CUEVAS DE FUENTES, identificada con cedula de ciudadanía No. 41.630.322, responsable ante la Agencia Nacional de Minería de todas las obligaciones que se deriven del citado contrato. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolucion No. 000683 de fecha 08 de agosto de 2019.

